



OFICIO N° 65776
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.20°/372

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2024

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de gestionar la creación de una nueva Prefectura de Carabineros en la Región de Ñuble.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4ADAF25A582FADF9



Valparaíso, Abril de 2024

Materia: Oficiese al Subsecretario del Interior, el Señor Manuel Monsalve de acuerdo a las materias que se indica.

A: H.D Ricardo Cifuentes, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE: Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados, en uso de mi facultad fiscalizadora, se oficie al Subsecretario del Interior, el Sr. Manuel Monsalve, a fin de solicitar la creación de una nueva Prefectura de Carabineros en la Región de Ñuble.

Todo lo anterior en virtud de poder reforzar la seguridad en las provincias de Itata y Punilla en la región de Ñuble, provincias que hoy se ven sobrepasadas debido a la migración del delito hacia regiones rurales como la nuestra, en donde en los últimos años hemos sido testigos presenciales de como han proliferado una serie de delitos (sobre todo los de mayor peligrosidad), los cuales no eran habituales en regiones como esta.

En virtud de esta necesidad es que el día lunes 08 de Abril del presente año, en presencia de Alcaldes de la región de Ñuble, sostuvimos una reunión con usted a fin de concretar esta petición respecto a la nueva prefectura, siendo uno de los compromisos de dicho encuentro el poder oficiar esta situación.

Por último volvemos a poner de manifiesto la profunda necesidad de reforzar la seguridad en regiones rurales como la nuestra, en donde paulatinamente las comunas han debido vivenciar la migración del delito hacia territorios poco acostumbrados a la delincuencia, razón por la cual necesitamos de todo el apoyo del Estado para reforzar a nuestras policías en el combate al delito.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

Felipe Camaño Cárdenas

H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

